

Dr. Belisario Porras



Genl. Santiago de la Guardia



1858-1925

1856-1942

Dr. Eusebio A. Morales



1865-1929

Las fotos biográficas vienen al reverso.

SEPTIEMBRE DE 1946 - Nº 64

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO BURTO

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR. JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

| | <u>Páginas.</u> |
|---|---------------------------------|
| Portada: Tres estadistas panameños del siglo XX: Dr. Belisario Porras (1856-1942); Gral. Santiago de la Guardia (1858-1925) y Dr. Eusebio Antonio Morales (1865-1929) | |
| Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional..... | 2 |
| Notas Editoriales: | |
| La cuestión de las bases..... | 3 |
| Celeridad legislativa..... | 4 |
| Nuestras Portadas..... | 4 |
| Resolución de la Asamblea Nacional de Panamá sobre devolución de sitios de defensa por parte del Gobierno de los Estados Unidos..... | 5 |
| Sobre interpretación del Convenio de 1942, por el Dr. Harmodio Arias..... | 5 |
| Vida del General José Domingo Espinar (Explicación), por don Héctor Conte Bermúdez..... | 7 |
| Biografía del General don José Domingo Espinar, prócer de la Independencia, por el Ge- neral José Luis Salmón..... | 9 |
| Una mujer como no hay muchas (tradicción) por don Agustín Jaén Arosemena..... | 11 |
| Amores de Bolívar, por don Ernesto J. Castillero R. | |
| X. Manuelita Madroño. La Vieja de Bolívar..... | |
| XI. María Joaquina Costas. La Niña del Potosí..... | |
| XII. La Amable Benedicta Nadal..... | |
| Héctor Conte Bermúdez, por el Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero..... | 18 |
| Panamá Colonial (Espinelas), del Dr. Raimundo Rivas..... | 19 |
| El secuestro del Presidente Casorla, por el Ldo. Ismael Ortega Brandoa..... | 23 |
| Gobierno de don José Ricardo Casorla, por Arce y Sosa..... | 26 |
| Quien era José Ricardo Casorla, por Luis Felipe González..... | 27 |
| Un albañil con suerte..... | 28 |
| Números favorecidos por la suerte de Enero a Septiembre de 1946..... | 28 |
| Avisos: | |
| Banco Agro Pecuario..... | 29 |
| Banco Nacional de Panamá..... | 29 |
| Compañía Panameña de Fuerza y Luz..... | 30 |
| La Estrella de Panamá (The Star & Herald)..... | 31 |
| Caja de Seguro Social..... | 32 |
| Tres estadistas panameños del siglo XIX..... | (Segunda página de la cubierta) |
| A los Billeteros..... | (Tercera página de la cubierta) |
| Plan de Sorteo ordinario de la Lotería Nacional..... | (Cuarta página de la cubierta) |

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:

* Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:

Rolando de la Guardia

TESORERO:

Carlos M. Arango

JEFE DE CONTABILIDAD:

Heracio Chandek

SECRETARIO:

José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Dr. Santiago E. Barraza

MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez

PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Mario Morera

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Eisenmann

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba

GERENTE DEL BANCO NACIONAL.

Dr. Carlos E. Mendoza

SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Nota Editorial

LA CUESTION DE LAS BASES

Tópico de actualidad palpitante está siendo hasta el momento en que escribimos esta nota editorial, la devolución a nuestro país por parte de los Estados Unidos de América, de todos los sitios de defensa que para la mejor protección del Canal Interoceánico enclavado en nuestro territorio se han venido ocupando en virtud de convenio suscrito en 1942, y los cuales debieron ser entregados a la Nación desde comienzos del mes en curso, o sea al cumplirse el plazo estipulado de un año después del cese del conflicto bélico que hizo necesarias esas ocupaciones.

La actitud asumida por nuestro Gobierno a este respecto es la que reclaman el patriotismo, el derecho y la justicia. La bien concebida nota de nuestra Cancillería para el señor Embajador Hines enfoca la cuestión de manera clara, precisa y concluyente. Cualquiera otra interpretación que se pretenda darle a dicho acuerdo de 1942, origen de tales ocupaciones, equivaldrá a una violación del compromiso adquirido y a una manifiesta contradicción de la sabia y generosa política del "Buén Vecino", que predicó y practicó en vida, con honradez y sinceridad evidentes, el nunca bien lamentado Presidente Franklin Delano Roosevelt.

Las miradas y el pensamiento del mundo americano están hoy fijos en nuestra pequeña patria con motivo de la solución que haya de dársele a este delicado asunto. Debemos confiar en que la poderosa nación de allende el Río Grande, por el honor de la palabra empeñada, por su prestigio internacional, por el alto espíritu de justicia que pregonan constantemente los hombres dirigentes de su Gobierno, y en prueba de equidad y de buen deseo para con nosotros que en todo momento hemos contribuido de manera amplia y con la mejor voluntad en todo lo que atañe a la defensa del Canal, procederá sin mayores dilaciones al cumplimiento de lo pactado, a fin de que desaparezca la pequeña nube que la actual situación está creando en el cielo de nuestra patria. Lo contrario sería quebrantar el ritmo armónico que debe prevalecer en el mantenimiento de nuestras relaciones como pueblos que están estrechamente vinculados por vitales intereses y por un viejo, proceso de mutua inteligencia y honrada cooperación.

La justicia no podrá reinar de modo definitivo, ni podrá haber paz permanente en el mundo mientras que el recelo, la incomprensión y el abuso entorpezcan el desarrollo de las relaciones internacionales. Solo mediante una política inspirada en la buena fe y la confianza entre los pueblos, le será posible a la humanidad asegurarse una existencia plena de bienestar y de tranquilidad. Cuantas tentativas y cuantos esfuerzos se lleven a cabo fuera del marco de la integridad de cada país, resultarán infructuosos para el logro de una feliz convivencia universal.

CELERIDAD LEGISLATIVA

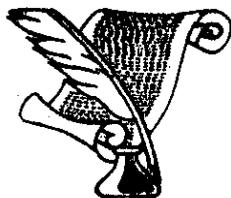
Pareciera como que, al fin, nuestros legisladores se hubiesen penetrado de que ya era tiempo de sacudir la inercia puesta de manifiesto durante un apreciable tiempo de sus actuales sesiones, ante el asombro y la crítica de la ciudadanía.

Si bien este viraje aminora en parte el peso de las censuras con que el país ha estado comentando el "dolce farniente" de nuestros solones, nos invade el temor de que la celeridad con que hoy día se están considerando algunos proyectos de ley, vaya a resultar inconveniente, si no perjudicial, a las cuestiones vitales que algunos de esos proyectos involucran. Entre ellos los hay de suma importancia, merecedores de cuidadoso estudio y que, de ser resueltos a empujones, difícilmente llenarían a satisfacción las finalidades perseguidas.

Hemos visto a nuestros legisladores desperdiciar muchas veces el tiempo en discusiones pueriles sobre tópicos de poca significación nacional. Este procedimiento contrasta hoy de modo notable con la celeridad con que se están ventilando algunas cuestiones de verdadera importancia para el país. Y no es aceleradamente o a "paso de carga" como puede llegarse a la solución patriótica y atinada de varios de esos proyectos, de innegable trascendencia cívica.

Septiembre 10, 1946.

J. G. B.



NUESTRAS PORTADAS

Las publicadas hasta ahora, representan:

No. 57, del mes de Febrero.—"Los tres panameños más destacados del siglo XIX: Dr. Justo Arosemena (1817-1896); General Tomás Herrera (1804-1854) y Don José de Obaldía (1804-1889)".

No. 58, del mes de Marzo.—"Tres ilustres eclesiásticos istmeños: Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria (1695-1777); Dr. Rafael Lasso de la Vega (1764-1831) y Fray Vicente María Cornejo (1863-1912).

No. 59, del mes de Abril. — "Tres abnegados maestros nacionales: Don Manuel José Hurtado (1821-1887); don Valentín Bravo (1840-1882); y don Nicolás Pacheco (1853-1924)."

No. 60, del mes de Mayo.—"Tres notables ingenieros panameños: Don Pedro José Sosa (1851-1898); Dr. Abel Bravo (1860-1934) y don Ricardo Manuel Arango (1864-1914)".

No. 61, del mes de Junio.—"Tres eminentes médicos criollos: Dr. Sebastián Joseph López Ruiz (1741-1832); Dr. Mateo Iturralde (1821-1895); y Dr. Ciro Luis Urriola (1863-1922).

No. 62, del mes de Julio.—"Tres bizarros militares istmeños: General Josef de Fábrega (1774-1841); General José Domingo Espinar (1791-1862); y General Buenaventura Correoso (1831-1911).

No. 63, del mes de Agosto.—"Tres estadistas panameños del siglo XIX: Dr. Carlos Icaza Arosemena (1822-1896); Dr. Gil Colunje (1831-1899); y Dr. Pablo Arosemena (1836-1920).

No. 64 del mes de Septiembre.—"Tres estadistas panameños del siglo XX: Dr. Belisario Porras (1856-1942); Gral. Santiago de la Guardia (1858-1925); Dr. Eusebio Antonio Morales (1865-1929).

Resolución de la Asamblea Nal. de Panamá Sobre Devolución de Sitios de Defensa por Parte del Gobierno de E. Unidos

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA,

Considerando:

Que el día primero del presente mes se venció el plazo para que los Estados Unidos de América devolviesen, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de 18 de Mayo de 1942, las porciones de territorio nacional cuya jurisdicción fue concedida temporalmente, para fines de defensa del Canal y del Continente, con motivo de la última guerra mundial;

Que a pesar del expresado vencimiento los Estados Unidos no ha efectuado aún la entrega de un número considerable de los sitios a que se refiere el anterior considerando;

Que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ricardo J. Alfaro, ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos, mediante comunicación del treinta del pasado mes de Agosto el cumplimiento del compromiso de devolución, contraído en el mencionado Convenio de 18 de Mayo de 1942; y

Que la solicitud del Ejecutivo representa

el anhelo de la Nación panameña y está identificado con el criterio expresado por la Asamblea Nacional Constituyente, en relación con la devolución de los sitios de defensa, en resoluciones del 6 y el 9 de Noviembre de 1945,

Resuelve:

Dejar constancia categórica de que, en respaldo de la estrecha armonía, reciprocidad y mutua consideración, que existen entre la República de Panamá y los Estados Unidos, y del espíritu de cooperación y confianza que se ha logrado desarrollar entre las naciones del Continente, se hace indispensable que el Gobierno de los Estados Unidos proceda a la devolución de los sitios de defensa cuya jurisdicción le fué concedida mediante el convenio de 18 de mayo de 1942 y que no ha devuelto todavía a pesar de haber expirado el término fijado para ello en dicho convenio.

Presentado a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional hoy dos de Septiembre de 1946, por el suscrito Diputado a la Asamblea Nacional, José Isaac Fábrega.

J. L. 120513 Analítica

Sobre Interpretación del Convenio de 1942

Por HARMODIO ARIAS

No se ha declarado oficialmente que existe divergencia de opiniones acerca de si ha vencido o no el término fijado por el Convenio de 1942 para la devolución de los sitios de defensa que Panamá concedió a los Estados Unidos durante la guerra de las Naciones Unidas contra las potencias del Eje. Panamá ha indicado clara y nítidamente que el plazo expiró ya. Pero no se ha publicado ninguna declaración oficial de los Estados Unidos que contradiga la tesis panameña, aunque, según despachos de las agencias noticiosas, alguno a algunos funcionarios de ese país han expresado a la prensa opinión en el sentido de que no ha comenzado a correr el término fijado en el citado Convenio.

La cláusula pertinente dice así: "Estas tierras serán evacuadas y cesará el uso de

ellas un año después de la fecha en que haya entrado en vigor el Convenio definitivo de paz que haya hecho cesar el conflicto bélico, ahora existente".

Examinando el asunto con ánimo sereno no puede haber duda alguna del alcance de lo pactado a este respecto, por las razones siguientes:

Primera. El Convenio definitivo de paz que menciona el Convenio de 1942 no es ni puede ser otro que el que definieron las partes contratantes al expresar que es el que haga "cesar el conflicto bélico ahora existente". Esta definición no se refiere ni podía referirse a un documento que debía llevar una designación determinada, es decir, que debía llamarse "Tratado", "Convenio" o "Protocolo" sobre "la Paz". Más bien y acertadamente se

relatiere de manera específica a un evento, acto, hecho o circunstancia, que necesariamente había de tener relación íntima y directa con lo que estaban pactando las partes contratantes. Sin duda por ello definieron el Convenio definitivo de paz como el acto que habría de poner fin a las hostilidades. Y ese convenio o ese acto no puede ser otro que la Rendición Incondicional del Japón, que hizo cesar definitivamente el conflicto entonces existente.

Segunda. Sería absurdo pensar que para terminar la guerra se va a celebrar un "Convenio de paz" con Alemania y el Japón. A nadie se le ocurrirá que en las circunstancias en que terminó la última guerra se ha de pactar, dentro de corto lapso, un convenio que se titule "Tratado de Paz", entre las Naciones Unidas y las llamadas potencias del Eje. Estas se rindieron a discreción de los vencedores, incondicionalmente, y están ahora y continuarán por largo tiempo, total y efectivamente subyugadas. La Capitulación de rendición incondicional de Septiembre de 1945 constituye, como se ha visto, el Convenio definitivo de paz que hizo cesar el conflicto.

Tercera. Si el Gobierno de los Estados Unidos no hubiera estado convencido de que ésta y no otra es la correcta y única interpretación del plazo fijado para la evacuación de los sitios de defensa, no habría solicitado al Gobierno de Panamá, un día antes de vencerse el año estipulado en dicho Convenio, que se celebrasen consultas para determinar si la situación internacional existente justifica una prórroga del plazo acordado. Nótese bien, en relación con esa solicitud de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, del 30 de Agosto de este año, lo que dice el Convenio de 1942: "SI DURANTE ESTE PERIODO"—el período de un año a partir de la fecha de la paz—"los dos gobiernos estiman que no obstante el cese de hostilidades continúa el estado de inseguridad internacional que haga de imperiosa necesidad la continuación de cualquiera de dichas bases, los dos gobiernos procederán nuevamente a consul-

tarse mutuamente y celebrarán el nuevo Convenio que las circunstancias requieran".

Se habrá visto sin duda que la solicitud de consultas para la continuación de las bases debe hacerse "DURANTE EL PERIODO" de un año a partir de la fecha del cese de hostilidades. Si no hubiera cesado el conflicto bélico no habría comenzado a correr ese período y, como consecuencia, no habría sido necesario hacer la solicitud para la celebración de consultas entre los dos gobiernos. Como quiera que la solicitud se hizo ya, resulta evidente que el gobierno de los Estados Unidos tiene, o tenía en la fecha de la nota mencionada, la misma convicción que ha expresado el Gobierno de Panamá en lo tocante al término para la evacuación de las bases.

Cuarta. Si no fuese ésa la interpretación correcta, la Embajada de los Estados Unidos en Panamá no habría presentado excusas al Gobierno de Panamá, si fuere cierta la versión corriente, por la tardanza en solicitar las consultas para la continuación de algunas bases. Porque, como se ha dicho, si el término de un año a partir de la paz no había comenzado a correr no habría habido tardanza alguna en la presentación de solicitud para la iniciación de consultas.

No cabe pensar que en la discusión de asuntos de esta trascendencia se incurran en contradicciones de esa índole.

De lo dicho se desprende necesariamente que el gobierno de los Estados Unidos debe estar convencido de que es correcta la tesis panameña, a efecto de que ha vencido ya el plazo fijado por el artículo primero del Convenio de 1942 para la devolución de los sitios de defensa. No se concibe lógica o jurídicamente ninguna otra tesis.

No se trata ahora de si continúa o no existencio un "estado de inseguridad internacional". Es ésta una cuestión distinta que los dos gobiernos considerarán a su debido tiempo, tomando en cuenta, desde luego, que en lo referente al Canal de Panamá los dos países tienen "interés conjunto y vital".

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Vida del General Don José Domingo Espinar

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ

Don Héctor Conte Bermúdez publicó en "La Estrella de Panamá" en el año 1940, los seis primeros Capítulos de la "Vida del General José Domingo Espinar".

De ese trabajo publicamos hoy la "EXPLICACION", que hizo el señor Conte Bermúdez, con el fin de que nuestros lectores puedan apreciar la labor patriótica, que con tanto acierto, emprendió este distinguido historiador panameño, y a la vez, como complemento a la biografía de Espinar que acaba de escribir el General peruano Salmón, la cual insertamos a continuación de esta "EXPLICACION".

Se quejaba con amargura el señor General don José Domingo Espinar, en carta fechada en el Callao en 1855, dirigida al señor doctor Justo Arosemena, de que sus compatriotas le hubiesen olvidado, o quizá le hubiesen creído inútil. Espinar, que sabía de las penalidades y peligros de once años de servicios a la causa de la libertad americana y de las veces en que por ella había expuesto la propia vida, alejado de la patria por la cual había combatido, sentía naturalmente la pesadumbre de que sus sacrificios hubiesen sido oscurecidos por el tiempo o desfigurados por la ingratitude de los hombres. A su retiro del Perú no llegaba entonces el reconocimiento de sus compatriotas, como no ha llegado todavía para su nombre el homenaje reparador.

Buscando nosotros las causas que pudiesen explicar ese desvío, que hemos encontrado injustificado en el curso de nuestras lecturas históricas, y que muchas veces ha entristecido nuestros sentimientos patrióticos más hondos, hemos pensado que quizá la circunstancia de haber actuado el señor General Espinar fuera del Istmo de Panamá en largos años de su accidentada vida pública, hubiese contribuido a desconocer hechos que enaltecen y glorifican la memoria del prócer.

Por otra parte, a Espinar le correspondió ejercer las funciones de Comandante General del Departamento del Istmo, cuando concluida la epopeya de la emancipación, se debilitaba el esfuerzo común y gigantesco de los hombres continentales, y surgían entonces, en medio de la transformación republicana, el individualismo caudillesco de los libertadores. El rompimiento de las relaciones personales y políticas entre el Presidente y el Vicepresidente de la Gran Colombia, fraccionó la nacionalidad y fomentó el proceso interminable de los partidos políticos. Era notoria la devoción apasionada y consecuente que Espinar tenía

por las ideas y la persona del Libertador. Las masas populares que en Panamá le admiraban y querían, no sólo le acataban por su puesto oficial, sino como a jefe de los elementos bolivianos. Precisamente, por ser conocidas sus ideas, ya desde 1827 el Vicepresidente Santander se había opuesto al nombramiento. "No quiere, absolutamente, que sea Espinar el Comandante Militar del Istmo", escribía O'Leary al Libertador. Pero éste era un sol que iba hacia el ocaso, cuando en la línea matinal del horizonte asomaba el que nacía. Ya el héroe máximo estaba separado del mando, y con la salud quebrantada y vacilante voluntad, encontró reposo eterno en San Pedro Alejandrino.

La muerte inesperada de Bolívar llenó de sombras y de espantosa confusión el vasto escenario nacional. En las almas se jugaba un hondísimo drama. Los santanderistas del Istmo atacaron entonces a Espinar con la mayor crudeza y el mismo Gobierno Nacional de don Joaquín Mosquera desconfiaba del antiguo Secretario del Libertador. Y traicionado Espinar por amigos y agentes suyos en momentos en que visitaba oficialmente el interior del país, tuvo que dimitir la Comandancia General y seguir al exilio, en busca de un asilo seguro en tierras extranjeras.

Los que hemos alcanzado la época presente, encontramos con frecuencia en los anales los juicios apasionados de esa época confusa. Es posible que la indiferencia de nuestros compatriotas para con la memoria del General Espinar, se deba también a que se hubiese tomado como concepto histórico la contumelia de entonces, calificada con acierto por don Bernardo Monteagudo, como el diálogo natural del hombre con sus propias pasiones. Si ello fuere así, el error es evidente. Porque para que la posteridad pueda emitir sus juicios definitivos, es necesario apreciar bien los hechos, sus causas, la época y el medio en que el hombre actúa. Razón tenía, sin duda, el General Santander, cuando decía al Libertador que "los hombres, para juzgar, no se saben poner en las circunstancias del hombre a quien censuran".

Con todo, la figura prócera del General Espinar, no ha quedado envuelta en sombras. Si se analizan su preparación intelectual, sus muchísimos servicios y su acendrado amor a

la libertad de América, y se comparan con los méritos reales de otros compatriotas a quienes se les ha dado nombradía, tendremos que aceptar avergonzados el reproche de ingratitud que señaló Espinar en la citada carta para don Justo Arosemena. A ello conduce la injusticia de los hombres.

Porque, a la verdad, no merece el olvido quien, como Espinar alcanzó en esa época los títulos de ingeniero, de médico y cirujano, y poseyó sólidos conocimientos en ciencias naturales; quien, como él, primero que otro alguno de los panameños, se incorporó muy joven en el Perú a los ejércitos libertadores a las órdenes del General don José de San Martín; no merece ser desconocido en su patria, quien, como él, por su patriotismo exaltado, por la corrección de su conducta personal y por las circunstancias que le fueron propicias, fue el único panameño que tuvo la fortuna de alcanzar altos puestos directivos entre las tropas republicanas en campaña; no merece ese desvío, quien, como él, hizo las campañas libertadoras del Alto y del Bajo Perú y del Sur de Colombia; quien peleó bravamente en Junín y en el sitio del Callao y fue declarado benemérito de la Patria en grado heroico y eminente; quien como él, fue Jefe de Estado Mayor General de los ejércitos colombianos en el Perú, Secretario del señor General Juan Paz del Castillo, del Mariscal Sucre, del mismo Libertador Simón Bolívar, y fue su médico de cabecera en los angustiosos días de Pativilca, no es acreedor al desdén de sus compatriotas quien, como él, fue elegido dos veces Senador—1823-1827—por el Departamento del Istmo, al Congreso de la Gran Colombia, y fue luego miembro del Consejo de Estado y uno de los Secretarios del Congreso Admirable; quien, como

él, fue el primero que proclamó la independencia del Istmo de Panamá del resto de la nación, y mantuvo este pensamiento como saludable hasta que rindió su existencia; y, finalmente, no merece la indiferencia este panameño ilustre, que dejó su nombre vinculado a trascendentales acontecimientos del Perú y su apellido inmortalizado en uno de sus cercanos parientes.

Parece de justicia que aspiremos a que la memoria del General Espinar se coloque entre nosotros a la altura de sus merecimientos y de sus largos y abnegados servicios a la libertad, para que su nombre perdure a través de los tiempos. Es, pues, un puro sentimiento de amor patrio y de admiración y gratitud a nuestros grandes hombres—y nada más que eso—la razón de este trabajo que nos hemos impuesto. Hace ya muchos años que venimos buscando en archivos nacionales y extranjeros, con terquedad y paciencia, datos y documentos para escribir estas líneas. Hemos sentido algunas veces desfallecer el ánimo, aunque sin perder la esperanza de que algún día tendríamos material y salud suficientes para hacer algo provechoso.

A muchos amigos nos hemos dirigido, a muchos hemos ocasionado molestias, y a todos hemos agradecido la cooperación que nos han prestado, enviándonos la información sobre el General Espinar que han podido encontrar. Con todo, lo que hemos acopiado es incompleto; pero servirá, sin duda, como unidad, en la enmarañada labor de reconstrucción histórica, y como divulgación y medio para que otros con mejor preparación emprendan sobre el mismo tema una obra más amena y fecunda.

Lotería Nacional de Beneficencia

**ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS . . .
ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS**

* * *

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Biografía del General Don José Domingo Espinar Prócer de la Independencia

Por el General JOSE LUIS SALMON

El General José Luis Salmon, Presidente de la Sociedad Fundadora de la Independencia, con sede en Lima, Perú, en la REVISTA que lleva por rubro el mismo nombre de la institución, número 17, correspondiente a los meses de Abril a Junio de 1946, publica la biografía del General Espinar, que contiene datos desconocidos para nosotros, y que con orgullo reproducimos.

"El General José Domingo Espinar nació en Panamá el año 1791, fue hijo de Dn. Enrique José Espinar y de Dña. Raimunda Aranda. La señora Aranda murió dejando a su hijo de muy tierna edad, al que dedicó su padre todos sus desvelos.

Siendo ya joven Dn. José Domingo y queriendo su padre darle una buena educación y no habiendo en Panamá como dársela, lo trajo a Lima y entró al Colegio de San Fernando; allí estudió Medicina hasta que obtuvo el título de Doctor.

Regresó a Panamá, allí permaneció algún tiempo ejerciendo su profesión; después pasó a Quito, donde tuvo muy buena acogida por el Brigadier español Aymerich, Presidente de Quito, en aquella época, lo mismo que de parte del Sr. Dn. Modesto Larrea, Marqués de San José y otras personas de distinción. Tal vez por esta buena acogida fue nombrado por el Gobierno español, médico del célebre batallón "Numancia". Con dicho cuerpo marchó siguiendo el camino de la Cordillera hasta Lima.

Como se comprende, en el tiempo que estuvo en Colombia siguió también la carrera militar. En 1823 fue enviado de Lima el General Castillo de Intendente de Guayaquil y tuvo al entonces ya Coronel Espinar como su secretario. En seguida llegó de Colombia a Guayaquil el General Sucre y lo trajo al Perú. En el Perú fue Jefe de Estado Mayor del ejército colombiano (y de ese uniforme está en el retrato que hasta ahora se conserva).

En 1824 lo vemos aparecer como Secretario Privado de S. E. el Libertador Simón Bolívar, en Pativilca (Perú). En una carta que escribía el Libertador al Coronel Heras, le decía: "Yo estoy solo con Espinar, atendiendo a Colombia y al Perú; a la guerra y a la política; a la Hacienda y al Gobierno (Vida de Bolívar.—Edic. del Centenario).

Más tarde lo vemos aparecer en Bogotá

como miembro del Congreso de Estado que se instaló en dicha capital el 30 de Agosto de 1828, que según el historiador Larrasábal "fue tan aplaudido y compuesto de los sujetos más distinguidos que poseía Colombia". (Vida de Bolívar.—Edic. del Centenario. Pág. 416).

Un año después, en Octubre de 1829, lo encontramos en la Hacienda del Garzal, cerca de Babahoyo (provincia de Guayaquil) de Secretario General del Libertador, dando a los comisionados colombianos las instrucciones para que, de acuerdo con las del Perú, procedieran a la demarcación de límites entre ambas Repúblicas después de la batalla de "Tarquí".

Ya por este tiempo era General de Brigada, y se le oyó decir en Lima que fue hecho General por Bolívar en la Hacienda del Garzal, cuartel general del Ejército Libertador, junto con los Generales Obando y Mosquera.

Después de la batalla de Tarquí, fué nombrado Comandante General del Istmo de Panamá y de allí fué llamado a Bogotá para el Concejo de Estado.

El año 1830 cuando el Libertador se separó del mando de Colombia para irse a Europa y entregó el mando al General Rafael Urdaneta, acordaron mandarlo nuevamente de Comandante General del Istmo al General Espinar, y según parece por una medida política se resolvió poner el Istmo bajo el Gobierno de Bogotá y reasumieron en uno los dos Gobiernos.

Después de la muerte del Libertador y hallándose el General Espinar de Comandante General de Panamá, tuvo que hacer una visita al interior de la Provincia, y aprovechándose de esta circunstancia los enemigos de Bolívar, llamados liberales, para trastornar el país y poniéndose el Coronel Alzuru a la cabeza de la revolución tomó preso al General Espinar a su llegada, y lo embarcó para el Perú.

La revolución del General Salaverry encontró pues al General Espinar en el Perú, y él como todos los colombianos fue llamado y obligado a tomar servicio en el Ejército de la revolución y lo hizo Salaverry su Secretario General; y para cohonestar este nombramiento dió Salaverry un decreto declarando ciuda-

danos peruanos a todos los colombianos en servicio.

El Coronel peruano Bujanda atribuyó al General Espinar este decreto como obra suya, y cuando derrotado Salaverry en Arequipa por Santa Cruz se supo en Lima la noticia, Bujanda dió una orden secreta para que el General Espinar fuese fusilado en altas horas de la noche, pues Espinar había quedado durante la ausencia de Salaverry, de Lima, al cargo de todos los negocios públicos. Pero el General Espinar fue avisado por un amigo de lo que se proyectaba contra él y el cual lo hizo embarcar en un buque de guerra inglés que se encontraba en el Callao, con destino a Guayaquil.

Mandaba en el Ecuador entonces (1836) el General Juan José Flórez y se hallaba de Intendente de Guayaquil Dn. Vicente Ramos Roca. A la llegada del General Espinar a Guayaquil solicitó del Intendente el permiso para desembarcar, el que le fué negado; con este motivo permaneció asilado en dicho buque tres días en la ría de Guayaquil, al cabo de los cuales siguió viaje a Paíta.

Desembarcó en este puerto y pasó a Piura. Hallándose en Piura cuando el Intendente de esta provincia, que era amigo del General Espinar, recibió orden de Bujanda para tomarlo preso y remitirlo a Lima; pero el Intendente simulando buscar a Espinar, favoreció en secreto su evasión y le proporcionó los medios de hacer su viaje por tierra a la frontera del Ecuador.

Llegó a la provincia ecuatoriana de Loja y pasó a la de Cuenca, donde regentó una cátedra de matemáticas para atender a su subsistencia.

Subió al mando del Ecuador (1837) el Ilustrado Dn. Vicente Rocafuerte e impuesto de la situación del General Espinar lo llamó a Quito para ponerlo de Oficial Mayor del Ministerio. Desempeñaba este cargo cuando Gamarra triunfante en el Perú (1838) lo nombró Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador, ordenándole pasara a Guayaquil para que vigilase a Santa Cruz y demás derrotados peruanos que fueron por entonces emigrados a Guayaquil.

Después de estos sucesos volvió al Perú el General Espinar.

El General Espinar contrajo matrimonio (1834) en Lima con la Srta. Lorenza Rueda, hija de Dn. José Rueda, Oficial que fue del Ejército Realista, y más tarde Cajero Fiscal del Cuzco y por muchos años Director de la Beneficencia de Lima.

El General Espinar tuvo varios hijos, de los que la mayor parte murieron de menor edad y sólo tres llegaron a la edad adulta. Estos son los que fueron más tarde el Capitán de Navío Felipe Enrique Espinar, el Capitán de Fragata Dn. Rómulo Espinar y Dña. Cristina Espinar.

Vuelto el General Espinar al Perú siguió prestando sus servicios a su segunda Patria. Fue un tiempo Comandante General del Departamento del Cuzco. También se encontró en la desgraciada batalla de "Ingavi", donde mandaba la artillería como Comandante General y en la que cayó muerto el General Gamarra.

El General Espinar estuvo con Bolívar en la batalla de Junín y no asistió a la de Ayacucho por haber ido a desempeñar una importante comisión del Libertador.

Tuvo la cruz que el Perú confirió a todos los que vinieron con San Martín en el Ejército unido libertador, y las medallas de Junín y Ayacucho.

Fue primer Vicepresidente de la Sociedad "Fundadores de la Independencia", en Lima.

En suma, el General Espinar ha desempeñado las comisiones más honrosas y peligrosas que se hayan confiado a los hombres más importantes del Perú y Colombia.

Varias veces solicitó de los congresos del Perú el reconocimiento de la clase de General de Brigada, renunciando el sueldo de tal, pero sí solicitando los honores de su alta clase militar y otras tantas le fue negado, lo que dió lugar a que se presentara al Congreso, renunciado todos sus derechos adquiridos y desterrándose voluntariamente a Panamá, donde residió algunos años olvidado del mundo.

Allí se encontraba cuando el cólera apareció en 1852 y entonces se acordó que era médico y combatió victoriosamente el flagelo. Pues como decía, "cuando el General Espinar está en desgracia, vive el Doctor Espinar".

También en Lima ejerció mucho tiempo la profesión cuando de regreso de Panamá volvió al Perú en 1854.

Por último fue comisionado por el Gobierno peruano para fortificar el puerto de Arica.

Nos sería imposible sin tener a la vista la foja de servicios del General Espinar poder enumerar todos los que ha prestado durante su vida a Colombia y al Perú hasta la edad de 74 años en que rindió su vida en Arica el 5 de Septiembre de 1865.

Tal la interesante y nutrida Foja de Servicios de este Prócer, que, así como lo fuera de nuestra Independencia, podría llamársele también, propiamente, de la humanidad; porque el General Espinar no sólo contribuyó con su espada al triunfo de la libertad y a la redención del oprimido, sino que, siendo a la vez, hombre de ciencia, como distinguido Médico y Cirujano, dedicó pues, todo su tiempo y sus cabales energías, así al establecimiento de la Democracia y a la creación de pueblos libres, como al alivio y curación de las tantas dolencias físicas, que de continuo, atacan al hombre en general, lo postran, y, con la elocuencia del dolor, le demuestran lo frágil de la existencia humana.

El General Espinar, con visión profunda de la vida, de la justicia y del derecho, fue, pues, un auténtico cruzado, cuyo nombre habrá de immortalizarse, por haber combatido, en toda forma para conseguir la salud integral de las naciones que la alcanzaron por la conjunción eficiente de su espada y de sus ciencias.

Por eso, la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, al traer hoy, a las páginas de su Revista la destacada vida de este prócer, le rinde el tributo de su devoción, de su veneración y de su recuerdo imperecedero."

The 120504
Análisis

UNA MUJER COMO NO HAY MUCHAS

(Tradiciones lugareñas)

Por AGUSTIN JAEN AROSEMENA

De las cien familias de hidalgos que mandara el Rey de España a poblar Castilla de Oro; según el cronista don Juan Antonio Suso, tocaron a San Juan de Penonomé unas cuantas encopetadas: de la Guardia, Xaén (Jaén), Ayala, Grimaldo, Gómez Miró, Dominice, Villarreal, de la Rosa, Ortiz, Aguilera, Vega, López, etc.

Cuentan los viejos, de uno de estos troncos de familias consideradas linajudas en tiempos en que mandaban reyes, el siguiente episodio novelesco.

No pondremos nombres propios para no herir susceptibilidades de los herederos de sus nombres y talvez de sus propensiones atávicas.

Le pondremos al protagonista el nombre de DON JUAN, ya que de Tenorio tenía sus visos, y así iremos poniendo a cada uno de los personajes de nuestra verídica historia, los que nos salgan de la pluma sin mucho meditar.

Don Juan era todo un magnate que vestía como los antiguos caballeros, de capa corta, espadín al cinto, pantaloncillo galoneado, medias de seda largas y ajustadas con ricas hebillas de esmeralda en orfebrería de oro, sandalias no menos ricas y toda la indumentaria caballeresca de la época.

Aunque cristiano viejo de rancia piedad ancestral tenía una debilidad dominante, debilidad no rara en los humanos pero no menos censurable que las otras propensiones pecaminosas de la estirpe de Adán: Los ojos agarenos, lo desvivían; los azules, lo sacaban de quicio; los pardos y los verdes, lo enloquecían, y naturalmente, "hacia muchas trastadas el angelito" como dice don Eusebio Blasco de la mujer, teniendo en cuenta su apostura, su hidalguía y su prestancia, respaldadas todas estas cualidades por cuantiosos bienes de fortuna.

Ya para la época a que nos referimos, don Juan había caído a las plantas de doña Violante, una dama virtuosa y de apellido campanudo, y se había unido con ella bajo la bendición del sacramento más antiguo, tan antiguo como Adán y Eva cuando Dios los unió con su bendición en el Paraíso terrenal.

Don Juan poseía una gran hacienda en una de las vastas llanuras surianas del distrito.

Allí tenía su casa solariega con todas las comodidades de un gran señor: un tren de esclavos y esclavas que atendían al servicio general, a las órdenes de los mayordomos y mayoresales, y esclavos y esclavas del servicio íntimo y directo de sus señores. Demás está

decir que usaba como más seguro medio de locomoción, hermosos caballos esmeradamente cuidados.

Como era antaño, su hermosa consorte manejaba como hábil jinete el noble bruto en sus excursiones y viajes.

A pesar de la fascinación que doña Violante ejercía con sus encantos espirituales y físicos en su gentil esposo, este caballero continuó en "sus debilidades".

Es el caso, que habiendo sido nombrado *abanderado* de la primera corrida de toros en la entonces aristocrática ciudad de Natá de los Caballeros para honrar al santo Patrono, el cocotudo SANTIAGO Apóstol, (Y digo cocotudo no por irreverencia sino por la grandeza del Apóstol peregrino que hizo de España su pueblo favorito), es el caso, decimos, que nuestro caballero cayó en las redes de una damisela con remilgos de hidalga, de ojos de fuego y color de agua de canela en leche, bella y astuta.

El magnate fue largo con ella y, la chiquilla, zalamera e insinuante, le clavó el arpón de sus encantos en forma tal que don Juan quedó hechizado.

Hizo de Natá el punto principal de sus negocios a donde se veía precisado a ir con frecuencia. Doña Violante no extrañó las ausencias frecuentes de don Juan, ya que así lo demandaban "sus importantísimos asuntos".

Pero Patetas es más maluco de lo que le achacan y no faltaron chismosas que le revelaran a la celosa doña Violante los "asuntos importantes" que obligaban a su esposo a ir con frecuencia a la no distante ciudad de los cascabeles nobiliarios y episodios sonados.

Los caballos del magnate eran veloces como el viento y fuertes como una muralla. De modo que bastaban pocas horas de ausencia para resolver cualquiera de las frecuentes dificultades que se presentaban en el "negocio" de don Juan. A veces salía al anochecer y volvía a la media noche o salía a la media noche y regresaba a la madrugada, cuando el donoso lucero del alba irradiaba en el fondo turquí del límpido cielo, y, sobre todo, en las noches en que la luna derrama sus ánforas diamantinas en la naturaleza adormitada.

Doña Violante nada quiso decir al desleal esposo. Ella espera una sola ocasión propicia para cogerlo infraganti en "su negocio" y avergonzarlo echándole en cara "su piedad" y "su fervor por la doctrina de Cristo".

Llamó a sus criados más íntimos a quienes había sabido inspirar confianza, amor y

profundo respeto y les habló "del negocio del amo" y lo que ella se proponía hacer. La criada más vieja y prudente se atrevió a aconsejarla; pero ella, impertérrita en sus determinaciones, no la escuchó.

Entre los criados más jóvenes había uno a quien llamaban Pitillo, por su especialidad en silvar, imitando varios pitos y chillidos de aves nocturnas, a la perfección.

Doña Violante, inteligentemente astuta, se determinó a poner en práctica su plan.

Después del santo rosario rezado en común por amos y siervos en la gran sala y alrededores de la casa principal o de los señores, se acostarían todos, sin dar lugar a cuentos y consejos con que solían distraerse las veladas en las noches de luna. Cuando el amo saliera definitivamente, cabalgando en su potro negro, ella, doña Violante, y sus "conjurados" se levantarían y arreglarían todo calladamente.

iiii

Pitillo sería el héroe de la jornada. Caballero en el *Aguila* iría a apostarse en determinado lugar, que era paso obligado en el camino hacia Natá o viniendo de esta ciudad para la hacienda.

Cuatro criados y cuatro criadas cabalgando en sendas cabalgaduras, serían su séquito. Adelante irían dos o tres peatones, llevando una camilla, cuatro taburetes y cuatro candeleros con sus candelas de sebo, lumbre que entonces usaban hasta los más ricos.

Doña Violante, con su indumentaria ad hoc usada en aquellos tiempos de pudor y dignidad, montada al estilo delicado de la época y sin las chabacanerías de las marimachas de hogaño, iba en su yegua azuleja, mansa, ágil y elegante a la que llamaban la *Hamaca* por la suavidad de su andar.

La luna llena era un colosal diamante que refulgía iluminando la naturaleza dulcemente. El cielo se veía como suele verse en una de nuestras esplendentes noches tropicales, ausente de nubes, diáfano, con diafanidad brillante y suavísima que invita al ensueño. Una calma absoluta y silente dominaba en toda la extensión de la vasta llanura.

El séquito avanzaba.

Pitillo, oídas las instrucciones de su señora, voló en su *Aguila* a ocupar su puesto.

Pasado el caserío de *Palo Verde*, constituido por bohíos colocados a distancias considerables, hizo alto la comitiva, a poca distancia de *Las Guabas*.

Doña Violante dió las últimas instrucciones.

La camilla fue armada, colocados los ta-

buretes en uno de los cuales se sentó doña Violante a pensar mejor.

Hizo abrir el paquete que traía uno de los criados; una de las fámulas tendió las sábanas en el lecho y colocó en la cabecera del mismo una almohadilla de fondo morado; la misma doña Violante se puso una mortaja que había preparado al efecto.

A las criadas las hizo ponerse un velo negro que las cubría completamente y les señaló el puesto que deberían ocupar al rededor de la camilla, alumbrada por las cuatro velas. Los criados, previamente armados de lanzas, deberían formar una guardia de honor a los lados, en actitud hierática.

Cuando ya estuvo todo prevenido, he aquí que suena un chillido agudo y prolongado de ave rapante. Cada uno ocupa su puesto. Doña Violante, ataviada con su mortaja blanca, se tiende en el lecho rígida y estática.

Las criadas sollozaban, los criados, erectos empuñando sus lanzas.

En el silencio de la noche se oye el golpeo de los pasos acelerados de un caballo que se acerca... ya se ve el caballero apuesto que lo guía... Doña Violante contiene la respiración y domina sus ímpetus con calma flemática... A pocos pasos, el caballo se encabrita, trata de huir hacia atrás; pero el jinete lo obliga a continuar su camino... Resoplando, el noble bruto cede a la férrea mano de su conductor.

El caballero, al llegar a pocos pasos del féretro, se detiene, baja de su caballo y sor-

prendido, admirado pero sin sentir terror, acércase resuelto, espadín en mano. Viendo la actitud inmóvil de aquellas personas, guarda su espadín e inquiere qué ocurre y si necesitan de sus auxilios... El silencio fue la respuesta... Enardecido, va directamente a la amortajada para cerciorarse de quién es.

Al momento de levantar el pequeño sudario... se yergue repentinamente doña Violante y tomándolo por los largos y bien arreglados bigotes, le impreca valientemente, le echa en cara su hipocresía e infidelidad y le dice, ya sollozante por la emoción rabiosa:

"Para tu corazón voluble no seré en adelante sino lo que he representado ahora, porque el mío ha muerto... sí, ha muerto para tí, ha dejado de latir alentado por el amor! De hoy en adelante solo satisfaceré las exigencias sociales, pero tu esposa, tu esclava, tu amor, ha dejado de serlo... quedará sola la compañera...!"

La austera matrona supo cumplir su promesa sin faltar a sus deberes de cristiana, de esposa y los sociales; pero con el corazón frío y sin la gracia que otrora la animaba.

Languideció y se echó desilucionada en los brazos de la muerte que la encontró ágil para el viaje a la eternidad.

El caballero, a pesar de su juventud bizarra, corrigió sus debilidades con el vino de la virtud auténtica y fué más tarde un honorable paladín del honor y del decoro.

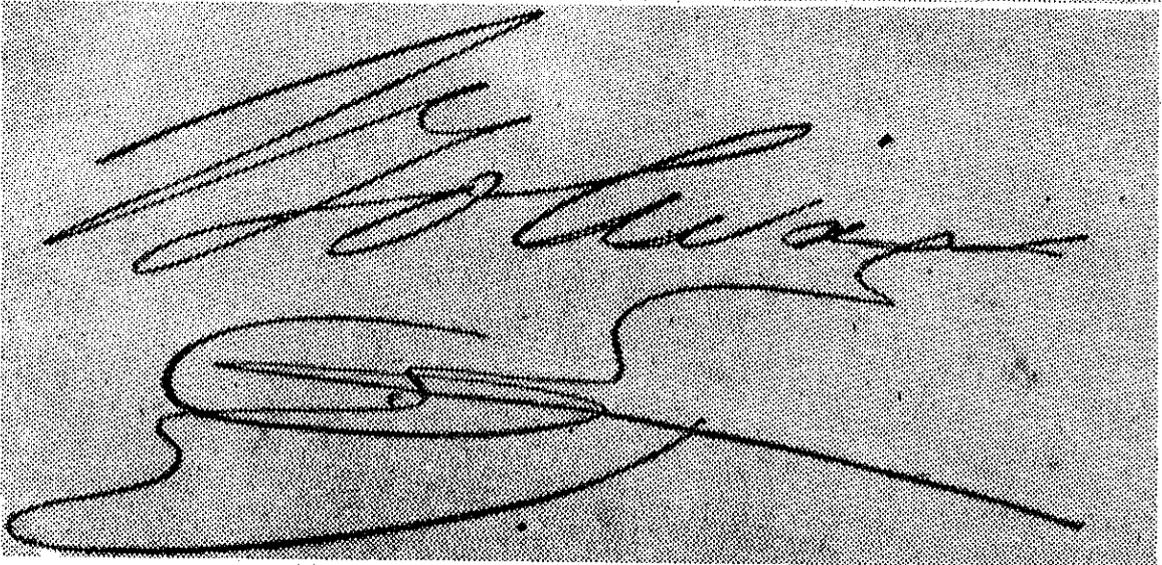
Hasta aquí la leyenda.



Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia



SIMON BOLIVAR (1783-1830)

7,76 38748 Análisis

AMORES DE BOLIVAR

X

Manuelita Madroño—La Vieja de Bolívar

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

La fidelidad en amores no era la prenda más sobresaliente en el Libertador, como llevamos relatado. Fueron más largas sus relaciones con la Sáenz y se prolongaron hasta el final de su vida, porque ella fue cuidadosa de artificios para despertar nuevo interés en el amado. Pero jamás desaprovechaba Bolívar cualquiera ocasión de arrojarle en brazos de la primera joven complaciente, de aquí o de allá, donde quiera que la hubiese a mano. Era un amoroso por impulsividad, y como realmente no tenía compromisos, tampoco fue víctima de los escrúpulos. Además, era el Libertador!

Durante el tiempo que ocupó el Palacio de La Magdalena en Lima, se formó a su alrededor una sociedad que bien pudiera llamarse una Corte de Amor. "Allí habitó el genio—dice Rafael Azula Barrera—junto a corazones generosos que se rompieron a sus pies como preciosos pomos de aroma". La ciudad de los Reyes fue por esos años para el insigne guerrero lo que fue Capua en la antigüedad para el gran capitán Aníbal. "Por la Quinta desfilaban la limeñas como en procesión de amor", afirma Rumazo González. Y el Secretario de Bolívar, Gabriel Pérez, escribía en 1825 al Coronel Pedro Blanco: "Esta Quinta es una Babilonia y tal parece que todas las mujeres hermosas se hubiesen dado cita para venir a trastornarnos la cabeza. ¡Qué variedad de tipos, de bellezas, de coquetería!... ¡Quién sabe si aquí hubiera sucumbido la virtud del casto José!...". Y Alberto Miramón afirma: "Convencido de que su salud era de hierro, Bolívar olvidó que este también se oxida y desmigaja; abusó de su espíritu y de su cuerpo quemando locamente sus energías en el altar de Venus, poniendo un empeño tan firme en el culto de esta diosa, como antes lo había puesto en el servicio de Marte".

Fuera de los múltiples amores efímeros que el Libertador tuvo en Lima y que la historia no ha registrado, a espaldas de Manuelita Sáenz y a pesar de las protestas de fidelidad que le hacía, Bolívar corrió unas pocas aventuras conocidas.

La una fue en la población de Huacila, donde se le había preparado un recibimiento solemne. No podía faltar entre los actos del homenaje la coronación. Para llevarla a cabo fue escogida una arrogante y atractiva señorita "de lo más guapo que Dios creara en el género femenino del Departamento, un fresquísimo y lindo pimpollo", dice Ricardo Palma, de nombre Manuelita Madroño, que era por tales cualidades y sus desdenes, el tormento de la juventud masculina del lugar.

Verla Bolívar y prendarse de ella, todo fue uno. Y lejos de mostrarse esquiva, la Madroño le correspondió y desde entonces, por el resto del año, hizo parte del séquito del Libertador.

Cuando Bolívar, por necesidades de gobierno encaminó sus pasos a otras latitudes, dejando a la amante entre los suyos, ésta le guardó el cariño, que encerró en su corazón, manteniéndose fiel al pasajero amante.

Los años pasaron y la senectud cayó sobre la arrogante Manuelita. Los paisanos le dieron un apodo, que lejos de irritarla, la colmaba de complacencia. La llamaban *La vieja de Bolívar*.

Y cuéntase que cuando algún vecino del lugar saludándola le decía: —"¿Cómo está la vieja de Bolívar?", ella indefectiblemente contestaba complacida: —"Como cuando era moza".

XI

MARIA JOAQUIN COSTAS *La Niña del Potosí.*

En los bailes y en los recibimientos apoteósicos era donde el Libertador seleccionaba sus amantes, dice un escritor maledicente, de Bolívar. Pero por los hechos no parecía muy desacertado, porque varias de sus concubinas hicieron parte del séquito glorioso de los homenajes oficiales cuando efectuaba sus entradas triunfales en las ciudades de las distantes naciones libertadas por su invicta espada. "Las más bellas mujeres en la flor de la edad

se disputaban en cada ciudad el honor de llevar el carro del héroe como si se tratara del transporte de Adonis en un culto maravilloso de sonrisas y cánticos".

Es Luis Augusto Cuervo, atildado escritor colombiano, quien en 1936, bajo el título de "Un hijo de Bolívar", nos ofreció en el "Boletín de Historia y Antigüedades de Colombia" el relato de una pasajera aventura del Libertador en Potosí, de cuyo suceso naciera un hijo, tema del interesante artículo del historiador mencionado. La afortunada madre de este descendiente del ínclito guerrero fue "una bella joven de algo más de veinte años de edad, de nombre María Joaquina Costas, agraciada y distinguida, con un corazón de fuego, no obstante la frialdad del ambiente que la rodeaba". (Cuervo).

Tomándola del Libro *Los Espejos de Clio* del escritor español Pedro de Répide, hace aquel la relación de la original forma como en la falda de las altas montañas andinas se desarrolló el romance que proporcionó a Bolívar la satisfacción de aquel fruto de amor, del cual se ufanaba más tarde, según lo hace constar en su *Diario el General Perú de La Croix*.

"Pasaba Bolívar por la Ermita del Cerro Chico —dice Répide—, cuando un grupo de doncellas acercósele para ofrendarle flores. Aquel grupo tenía también quien la capitaneara. Acaudillábalo la gracia y donosura sin par de una muchacha que tuvo, como parlamentaria, la misión de departir con el Libertador en nombre de sus compañeras. Bolívar, sintiendo el mago hechizo de aquel rostro y aquella voz y aquellos ojos, sufrió súbitamente una intensa melancolía; la de que seguiría su camino y no vería más a la niña gentil.

"Había un grande estruendo, confusión de voces y aclamaciones, cánticos y estampidos que en común atronamiento ensordecían el aire. Aquel estrépito favorecía y garantizaba el brevísimo coloquio.

—"Quisiera volverte a ver".

—"Y yo también, señor; yo también necesito volveros a ver y ha de ser esta misma noche".

"Sorprendido quedó el caudillo al oír aquella frase seguida de una cita surgida de los labios honestos de la doncella. Cuando la noche llegó, abandonó Bolívar su alojamiento con el sigilo y el recato que era menester en un caballero, que al fin y al cabo ninguna promesa ni presunción de liviandad había podido entrometer en aquella cita.

"Y no hubo un instinto liviano en aquella

hora de amor, que no era galante sino de piedad. Porque aquella noche, por el impulso generoso de la gentil potosina, salvóse Bolívar de la muerte. Cuando unos conjurados realistas buscaron esa noche al Libertador para alzar sus puñales sobre él, no pudieron hallarle; la niña del Potosí habíale librado del peligro.

"Bolívar, comenta Cuervo, fue agradecido con la que así lo salvaba y le dió lo único que podía ofrecer un soldado de la Libertad que recorría la América al galope persistente de su caballo de guerra: un amor inconstante. A mediados de 1826, María Joaquina dio a luz un niño a quien se llamó José..."

XII

BENEDICTA NADAL *La Niña Amable.*

No fue, según parece, el romance de María Joaquina Costas el único que como efímera delectación alegró la vida del Libertador en su gira por el Alto Perú en 1826, ya que la Historia—por desdicha todavía no muy clara en este episodio—, cita a Benedicta Nadal como protagonista de un nuevo romance que tuvo como escenario las fiestas y banquetes con que la antigua Charcas festejó al General victorioso cuyo nombre llevaría la nación.

La persona que despertó el interés afectivo de Bolívar, la señorita Nadal, fue una simpatísimica joven oriunda del Alto Perú, alegre y atractiva "que pasó rauda por la senda del Genio, quien no la olvidó y le enviaba luego de Caracas, su ciudad natal, pruebas de su cariño; pruebas que el Gran Mariscal, celoso del prestigio del Libertador, se apresuraba a destruir". Se cree que la conoció en Chuquisaca y ella con su gracia y su temperamento festivo fomentó la "picante aventura" avivando en el pecho del ídolo de los pueblos ese tormentoso amor que como llama en perenne ignición, sólo buscaba víctimas que consumir. "Ella,—dice Manuel Segundo Sánchez—por breves días se adueñó del alma de aquel pasmoso dominador de hombres, de los sucesos y de la inmortalidad".

¿Hasta dónde fueron íntimas las relaciones entre Benedicta y Bolívar? Nosotros con nuestras escasas lecturas no alcanzamos a puntualizarlo. Lo que no es dudable, es que esta señorita era voluble en sus sentimientos amorosos y que lejos de guardarle fidelidad al recuerdo del Libertador ausente, como hicieron otras amantes o simplemente enamoradas, buscó y halló interés en otros oficiales

del ejército libertador. Uno de ellos, que quiso tomarla como esposa, fue el Capitán panameño—más tarde General y Presidente de la Nueva Granada—, Tomás Herrera.

En la correspondencia de Sucre para su jefe hallamos comprobación del fácil olvido de la señorita Nadal, pues fue ella personalmente quien solicitó al ilustre Mariscal permiso para que el nuevo pretendiente, por quien sentía "amor de gran fuego", se casase con ella.

El 27 de diciembre de 1826 escribió Sucre al Libertador:

"Anteanoche me han dado los congresales un magnífico y suntuoso baile; yo les daré un convite el 31 o el 1º que es el día en que cierran sus sesiones. En el baile me habló Benedicta que si yo tendría dificultad en dar licencia al Capitán Herrera (del Voltijeros) para casarse con ella; le respondí que no tendría ninguna en mi calidad de General. Vino ayer Herrera con el memorial y se le decretó concedido".

Herrera no se casó con Benedicta, bien porque Sucre lo alejó a poco de Bolivia enviándolo a Colombia con una misión oficial, o bien porque de motu propio se arrepintiera de su anterior propósito. Como en el caso de Bernardina Ibáñez a quien pretendió el Gene-

ral Plaza para casarse, Bolívar siguió pensando en la lejana enamorada y le escribía haciéndole presente su amor a pesar de la distancia. Sucre, conocedor de las veleidades de Benedicta y de la poca simpatía que inspiraban sus padres, interceptó la correspondencia y hasta se permitió destruirla, como atrás se hace notar. Así se lo dio a conocer al interesado en carta del 4 de septiembre de 1827 en que afirma: "La carta que me adjuntó para B... la he roto. Como a una niña amable la quiero mucho, mas debo sin embargo decir que no es digna de su recuerdo de usted. Ella se fue desde junio para su país y hasta su marcha la traté con infinitas consideraciones y cariños, pero desde mucho antes estaba enredada con un Capitán de Voltijeros. Supongo que usted aprueba que haya roto la carta, cualquiera que fuese su contenido".

Está visto que la ausencia es para los recuerdos esponja que todo lo borra y el Libertador no fue excepción en esta ley, por eso acabó por olvidar a la simpática boliviana, quien por su parte se adelantó a apartarlo mucho antes de su interés. Por otro lado, Manuelita Sáenz estaba en Colombia junto a él y en tan grata compañía difícil era buscar tiempo para ensañaciones.

Benedicta Nadal se esfumó en la historia sin dejar otro recuerdo.

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1946)

- 0000 No ha salido.
- 1111 No ha salido.
- 2222 No ha salido.
- 3333 TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.
- 4444 PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.
- 5555 No ha salido.
- 6666 No ha salido.
- 7777 PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.
- 8888 PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.
- 9999 PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.

File 120527 Analítica

HECTOR CONTE BERMUDEZ

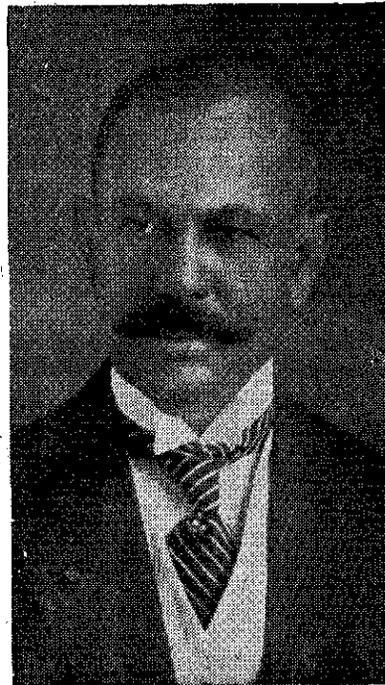
Por LUIS EDUARDO NIETO CABALLERO

Con enorme retraso han llegado los periódicos de Panamá que traen los detalles de la muerte del Dr. Héctor Conte Bermúdez y la expresión de dolor de todo un pueblo por la pérdida de quien fue académico de la lengua, magistrado, filántropo y uno de los hombres más dignos de cariño por la nobleza de su espíritu y por la ternura con que se inclinó sobre todo dolor para aliviarlo y sobre todo esfuerzo para ayudarlo, estimularlo o dirigirlo.

Nacido en 1879, en Natá, en la Provincia de Coclé, alcanzó la más alta posición científica y social, casi siempre al margen de la política, no obstante lo arraigado de sus doctrinas de conservador, porque era hombre que gustaba más de los libros que del tumulto, y más de la tolerancia que todo lo comprende que de la ardorosa discusión en que todo se tergiversa y desfigura. Formó una biblioteca riquísima, y en Penonomé, donde se radicó en los últimos años, se consagró al estudio y a la beneficencia, irradiando bondad desde un hogar feliz, a la paz que cultura desde su cátedra de hombre erudito.

Gustó de navegar en las aguas tranquilas del pasado, de tanto fondo a veces, engañosas en la apariencia, porque en su seno sintieron un día el estremecimiento de las tempestades. Amigo de las tribus primitivas, como Narciso Garay, que tan hermoso volumen consagró a la descripción de sus usos y costumbres, así como al derrotero de sus migraciones y a la significación de su aporte a la civilización precolombiana. Héctor Conte supo también rastrear en los orígenes de todos esos seres, como supo detenerse, para alabarla y gozarla, en la geografía del Istmo.

Una obra fundamental consagró al prócer Espinar, secretario que fué del Libertador y a los orígenes de la Independencia, cuando el 28 de Noviembre de 1821 se dió el grito de rompimiento con España y se pidió al General Santander la admisión del Istmo como una Provincia o sección de la Gran Colombia. Héctor Conte fundamentó su admiración por todos nuestros próceres. Analizó sus hechos y comentó sus vidas. Vivía a caza de detalles que le permitieron colmar vacíos y explicar actos que sin ellos no resultaban claros. Y estudió a muchos hombres del Istmo republicano, del Istmo colombiano, hasta llegar al



Don Héctor Conte Bermúdez
(1879-1946)

dolor del rompimiento y la separación, que no pudo producirse sin desgarrarle el alma.

Soy testigo de su devoción por Colombia, de su constante vigilia frente a los acontecimientos que aquí se producían. En largos años de amistad recibí numerosas cartas suyas, de alborozo por cualquier hecho feliz de la República; de solicitud de datos o de inquietud por las noticias que le hubieran llegado de hechos aciagos ocurridos entre nosotros. Acostumbraba ponerme un cablegrama de felicitación todos los 20 de Julio. Y en sus mensajes escritos decía siempre todo lo que Colombia significaba para su corazón.

Algo de su propio atardecer, en lo que tiene de sereno y de melancólico, no obstante que sesenta y siete años no son la senectud mortificante, dejó en una hermosa página donde describió a don Pablo Arosemena, rumiando bajo el peso de los desengaños sus mejores recuerdos. El viejo luchador, que se había enfrentado al gran General Mosquera en las horas cenitales de su juventud batalladora, que había sido Presidente del Estado Soberano y luego Presidente de la República, ya

miraba hasta atrás, hacia la gloria muerta, con esa sensación del "quoi bon" que experimenta todo el que declina. Filosofía del pensamiento que se sobrepone a la filosofía de la acción y que en el reposo, cuando encuentra lo inútil o lo mal agradecido, lo despedaza, o lo desprecia, mientras insensiblemente va alzando los hombros frente al sol de la tarde.

Sólo que Héctor Conte no fué propiamente un filósofo de la acción y que no tuvo nada de qué arrepentirse. Serenidad sí tuvo, la del que ha cumplido con Dios y con su vida, con tierra y con su casa, impregnada de la melan-

colía que va anticipando el momento de la despedida. Pero él como cristiano, murió como patriota, murió como jefe de un hogar admirable, y alcanzó a sentir el alarido de su pueblo de Panamá en conjunto, que se daba cuenta de que esa encima de sus bosques se estaba doblando. Lo que dijeron las entidades oficiales, los oradores del cementerio, los amigos de todas partes en artículos, mensajes telegráficos y proposiciones en los concejos y en los círculos sociales, literarios y científicos, es lo que con reverencia por el ilustre amigo y con cariño he estado leyendo.

Libro 120528 a analizar

PANAMA COLONIAL

(Espinelas del Dr. RAIMUNDO RIVAS)

El Dr. Raimundo Rivas, uno de los escritores colombianos que más se distinguieron en las letras americanas, miembro correspondiente de la Academia Panameña de Historia y publicista de nota, publicó en Bogotá una "Historia de Colombia narrada en verso a los niños". De ese libro tomamos las espinelas siguientes, no sin antes dar a conocer la "Advertencia" que pone el autor, la cual dice: "En el curso de una dilatada navegación de Buenos Aires a Buenaventura, por la vía del Estrecho de Magallanes, quise aprovechar el tiempo disponible en enseñar a mi hijo menor la historia de Colombia. Al efecto, pensé que quizá resultarían menos áridas las lecciones si éstas fueran en verso, y, también, que el niño podría retener con mayor facilidad en

su memoria las décimas en que se narran los sucesos que largos trozos en prosa. De ahí el origen de estas espinelas, las cuales benévolos amigos me han insinuado pueda ser de alguna utilidad para otros niños colombianos, con el fin de que se intensifique la afición por los seres y las cosas de la Patria, no tan decidida en las nuevas generaciones como sería de desearse. No son, por tanto, las décimas de que se trata es- trofas cinceladas con esmero de orfebre, ni pretenden lauros literarios. Son versos sencillos para mentes infantiles, y dichoso sería su autor si ellas sirvieran, en escuelas y hogares, para hacer conocer mejor y amar más hondamente a Colombia.

Diciembre de 1943.

Febrero de 1944.

I. DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA (1492-1519)

Reinaba Isaber primera
—noble dama sin mancilla—
en los campos de Castilla
y al par en España entera;
Fernando su esposo era
Soberano de Aragón,
y a los dos en su misión
que la atrajo eterna gloria,
tras de larga trayectoria
"Nuevo Mundo dió Colón".

(Descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Octubre 12 de 1492)

| | |
|--------------------------|-------|
| (II Viaje de Colón | 1493 |
| III Viaje | 1498 |
| IV Viaje | 1502) |

A la India creyó errado
descubrir el Almirante
y en busca del sol Levante
hizo otros viajes osado;
después de haber explorado
con sus naves y piraguas
de las Antillas las aguas,
recorrió una costa inmensa,
y obtuvo por recompensa
el Ducado de Veraguas.

En pos del Descubridor
muchos audaces marinos
quisieron hallar caminos
al Oriente seductor;
luego, aclarado el error,
de Europa pasó la gente
a ese nuevo Continente
que prometió, con el oro,
el magnífico tesoro
de una natura esplendente.

*(Expedición de Rodrigo de Bastidas.
1500-1501)*

Encontró un rival Ojeda;
Diego de Nicuesa, hidalgo
que lució corcel y galgo
y fino jubón de seda;
pide al Rey que le conceda
toda la costa en mandato,
pero Carlos Quinto grato
armonizó a los rivales
pues les dio partes iguales
con el mismo honroso trato.

(1509)

Luego Ojeda combatido
por circunstancias contrarias,
en regiones solitarias
arrollado y fue vencido:
el indígena aguerrido,
en número superior,
lo derrotó con valor,
y por flecha venenosa
fue muerto Juan de la Cosa,
sabio Piloto Mayor.

*(Expedición de Alonso de Ojeda, Juan de la
Cosa y Américo Vespucio.
1499-1500)*

Ojeda en su acción revela
un ánimo emprendedor
pues recorrió con valor
las costas de Venezuela,
hasta el Cabo de la Vela
avanzó sin dilación,
pero tocó a otro varón
—Bastidas por apellido—
realizar el recorrido
hasta el Cabo Tiburón.

*(Capitulación con Ojeda y Nicuesa.
Junio 9 de 1508)*

Las costas nombre sonoro
tuvieron desde ese día:
una, Nueva Andalucía,
y otra, Castilla de Oro;
ambos jefes, sin desdoro,
levantaron mucha tropa;
mientras Nicuesa galopa
por la hispánica llanura,
su émulo se apresura
y zarpa pronto de Europa.

*(Derrota de Ojeda por los turbacos y muerte
de Juan de la Cosa. 28 de
Febrero de 1510)*

Quiso Diego de Nicuesa
con hidalguía sin par
a su émulo vengar
en otra bélica empresa:
unidos caen por sorpresa
sobre los turbacos fieros
sin respetar prisioneros,
y Nicuesa con su gente
sigue rumbo al Occidente
buscando nuevos dineros.

(1510)

(1510)

Prima ciudad fue fundada
en esa tierra de fuego:
San Sebastián, la que luego
dejó Enciso abandonada;
más tarde en otra jornada
logró el mismo Bachiller
en Darién establecer
a Santa María la Antigua,
pero pronto la manigua
la hizo desaparecer.

Ojeda, decepcionado
al ver su hueste diezmada,
sueña en tener otra armada
y asegurar lo explorado,
ansioso e ilusionado
con nuevos refuerzos, quiso
salir en busca de Enciso
que en la Española dejó,
y por su cuenta alistó
un contingente preciso.

*(Fundación de Ojeda a San Sebastián
de Urabá. 1510)*

(Muerte de Ojeda, 1515)

Tras de haber sin rumbo errado
por las costas del Darién,
Nicuesa intentó también
ser en la Antigua aceptado,
sin justicia rechazado
se le embarcó, triste, inerte,
en frágil nave, y su suerte
lo hizo pronto naufragar,
y así encontró en alta mar
ignota y precaria muerte.

Don Alonso lisonjeado
vio en un principio su orgullo
con el fecundo murmullo
del Continente hechizado,
después, triste y abrumado
por el Trópico inclemente,
a su destino obediente
se devolvió a la Española,
donde halló su tumba sola
cual humildé penitente.

*(Muerte de Nicuesa perdido en
el mar. 1511)*

*(Descubrimiento del Océano Pacífico,
Septiembre 25 de 1513)*

Con Enciso vino al Istmo
Vasco Núñez de Balboa,
varón que merece loa
por su ejemplar heroísmo,
logró con grande optimismo
áspera sierra cruzar,
y desde allí vio la Mar
del Sur, que tendió sus olas
a las armas españolas
como una alfombra sin par.

Quiso Balboa, famoso
obtener Gobernación,
pero frustró su ambición
el Monarca poderoso,
el cual nombró al receloso
Pedrarias, que a su rival
primero trató de igual
—pues lo aceptó como yerno—
más luégo en baldón eterno
incurrió por desleal.

*(Nombró el Rey de España Gobernador de
Castilla de Oro a Pedrarias Dávila.
Julio 27 de 1513)*

(Ejecución de Balboa, 1517)

Se hace Balboa admirar
y Pedrarias precavido,
hizo al rival temido
en Acla decapitar,
así, el agua de su mar
quedó pronto empurpurada;
parece que desolada
gime siempre ante el horror
de ver al Descubridor
con la cabeza tronchada.

Y Pedrarias—buen amigo
de ofrecer regios presentes
a personas influyentes—
no incurrió en ningún castigo.
Tropa llevaba consigo
para guardar su persona,
y fundó en distante zona
de la ciudad de Natá
a la antigua Panamá
que hoy su recuerdo pregoná.

*(Fundación de Panamá. Agosto 19 de 1519)
(Fundación de Natá. Mayo 20 de 1522)*



El Secuestro del Presidente Casorla

Por ISMAEL ORTEGA BRANDAO

Acaba de salir de las prensas de la Imprenta Nacional un nuevo libro del historiador panameño don Ismael Ortega Brandao. Lleva por rubro "Actuación presidencial de don Jerardo Ortega. Con motivo del primer centenario de su nacimiento. 1843-1943". De esa publicación tomamos el capítulo que se refiere al Presidente Casorla, que lleva por título el que encabeza estas líneas.

"En medio de tantas dificultades se presentó en el Istmo un nuevo nublado precursor de una tempestad más terrible, y quizá de peores consecuencias, pues, alarmados los liberales,—los mismo que, precisamente, habían impedido la caída del Presidente Casorla,—debido a la política hostil que contra ellos seguía dicho mandatario, a quien apodaban "Robespierre" porque apesar de lo taciturno que parecía como era hombre de pasiones violentas, capaz de las más graves medidas en contra de sus enemigos, se comenzaba a hablar entre esos elementos con insistencia y con seriedad, sobre la necesidad de su eliminación.

Y tal alarma subió de punto debido al incidente que, con motivo de la guerra entre Bolivia, Chile y Perú, y el tránsito de elementos de guerra por el Istmo de Panamá, surgió entre el Gobierno del Estado, presidido por el señor José Ricardo Casorla, y el Cónsul de Chile en Panamá, señor Antonio Jiménez Arce, cuando en una de las tantas notas cruzadas entre la Secretaría de Gobierno y el Consulado chileno, apareció, transcrito, un oficio del Gobernador del Departamento en el que este funcionario se refería a un armamento que el Presidente Casorla tenía depositado en la Estación del Ferrocarril.

Con tal motivo, se acordó llevar a cabo la separación del señor Casorla del Gobierno del Estado pero sin derramamiento de sangre; y al efecto se inició un movimiento tendiente a conseguir su renuncia sin resultado alguno.

Considerando, entonces, un plan consistente en el secuestro del Presidente, señor José Ricardo Casorla, única forma de evitar derramamiento de sangre, se discutieron las medidas conducentes para realizarlo, no obstante considerarlo difícil y peligroso, y acogida, definitivamente, la idea del secuestro se dispuso que el día 7 de junio a las 8 de la noche el General Rafael Aizpuru asaltara el Cuartel de Colón y tomando las armas que allí hubieran ocupara la ciudad; y que ese mismo día,

y a la misma hora, los Generales Benjamin Ruíz e Ignacio Quinzada capturarán al Presidente Casorla en la ciudad de Panamá y lo llevarán al campo revolucionario, entregándolo personalmente al General Aizpuru.

Con el fin ya dicho de realizar el plan acordado se hicieron circular rumores de que el General Rafael Aizpuru, Senador Plenipotenciario por el Estado de Panamá, regresaría a la capital de Colombia, y como se había venido antes de que terminaran las sesiones del Congreso toda la ciudadanía, considerando lógico ese viaje, lo creyó así.



General Rafael Aizpuru.
(1843-1919)

De tal manera, en la mañana del sábado 7 de junio de 1879, en el tren ordinario, se dirigió el General Rafael Aizpuru a la ciudad de Colón acompañado de un número considerable de ciudadanos dizque amigos que iban a despedirlo, personalmente, hasta el puerto de embarque; y una vez en la Isla de Manzanillos, en la vieja Aspinwall, tomó la ciudad a sangre y fuego y se proclamó Jefe provisional del Gobierno del Estado, quedando así realizada la primera parte del plan re-

volucionario cuyo resto se cumplió al anoche-
cer de ese mismo día en esta capital.

El Presidente Casorla acostumbraba vi-
sitar a una amiga suya que vivía en la casa
perteneciente a don Juan Bautista Feraud, si-
tuada en el mismo lugar en donde se encuen-
tra hoy el National City Bank of New York,
sucursal de Panamá, ocupando unas piezas
en el piso medio que daban frente a la Plaza
del Triunfo sitio éste en el que se habían pa-
rapetado desde temprano los Generales Ben-
jamín Ruíz e Ignacio Quinzada, esperando el
momento oportuno para cumplir el peligroso
encargo de apresar al Jefe del Estado y efec-
tuar un cambio político y administrativo en
el Istmo de Panamá.

Eran más o menos las 7 y 30 de la noche
del mismo día 7 de junio de 1879 cuando el
Presidente Casorla, visible desde la Plaza del
Triunfo, apagó la luz de la pieza en que se
encontraba por lo que los Generales Ruíz y
Quinzada, suponiendo acertadamente que el
mandatario se disponía a salir, se dirigieron
precipitadamente a la puerta principal del edi-
ficio por donde debía salir el señor Casorla,
y aguardándolo allí cerca llegó a la citada
casa un grupo numeroso de personas en soli-
citud del Jefe del Estado para acompañarle a
asistir a la sesión que debía celebrar, esa no-
che, la Sociedad "Amigos del País" que fun-
cionaba en la Calle del Agua, hoy Calle 15
Oeste, en casa del Cholo Monterrosa.

La llegada de esos hombres produjo, des-
de luego, una cierta contrariedad a los Gene-
rales Ruíz y Quinzada pero no por ello desis-
tieron de sus propósitos sino que por el con-
trario insistieron en realizarlos en vista de que
a esa misma hora tenía lugar, en la ciudad
de Colón, el pronunciamiento del General Ra-
fael Aizpuru, y era cuestión de honor para
ellos el cumplimiento de tan peligrosa comi-
sión.

Saliendo, después de breves instantes, el
Presidente Casorla de la dicha casa en que
se encontraba fué saludado por el General
Benjamín Ruíz, diciéndole: "Doctor: Quinza-
da y yo íbamos a visitarlo y sentimos que Ud.
esté de salida, pero sin embargo, siendo muy
interesante lo que tenemos que comunicarle,
nos va permitir que lo demoremos un momen-
to para informarle que, como Ud. sabe, el Ge-
neral Aizpuru salió hoy para Bogotá y nos
hizo encargo especial de apoyar su Gobierno,
lo que estamos dispuestos a hacer comenzan-
do por armonizar a Quinzada con Ud." y du-
rante esta conversación iban llevando al Pre-
sidente Casorla hacia el callejón entre la ci-

tada casa y la que estaba en el sitio que ocu-
pa hoy la que pertenece a la sucesión de don
Manuel Espinosa Batista, en donde está ac-
tualmente la Botica Preciado.



General Benjamín Ruíz
(1852-1914)

A la información del General Ruíz con-
testó el señor Casorla: "Agradezco mucho su
manifestación, y declaro que no tengo incon-
veniente en armonizarme con Quinzada, jo-
ven con quien siempre he llevado buenas re-
laciones y de quien me he distanciado tan so-
lo por los chismes". Al terminar estas pala-
bras, estando ya casi en mitad del callejón,
replicó el General Ruíz, dando una palmada
con ambas manos así: "Pues no hagamos
caso de los chismes", y en ese instante, preci-
samente, con la mayor presteza, el General
Quinzada sacó un puñal y afirmándole la
punta en el cuello, hasta hacerle sentir el pin-
che, le dijo en baja voz: "Cállese, y dígame
a esos señores que lo esperen", lo que hizo
el Presidente Casorla diciendo, a quienes lo
buscaban, en alta voz: "Espérenme", mien-
tras el General Ruíz mantenía el cañón de su
revólver sobre el pecho del señor Casorla.

Inmediatamente, todos, se dirigieron ha-
cia la Plaza del Triunfo, y de allí, cruzando la
hoy Avenida "A", entraron por la hoy Calle
9ª, en la que funciona la Planta Eléctrica, y

pasando por el Postigo que allí había llamado de San José, bajaron a la playa en donde los aguardaba el señor Silverio Meneses con un bote bien equipado que debía conducirlos, caso de que hubiera persecución, al lugar destinado, pero ocurrió que debido a la demora que sufrieron el mar se había retirado, y el bote ya estaba en seco, por lo que el señor Casorla, quizá con la idea de hacer alguna advertencia irónica, exclamó: "Primera contrariedad"

No hubo más remedio que abandonar el bote, como lo hicieron, siguiendo todos a pie, a lo largo de la playa, por un lodazal horrible, rumbo a La Boca, pero temiendo ser descubiertos por los que fueran desde Panamá a este lugar hicieron un pequeño alto en la Isla de Tacho en donde, descansando un rato, el General Ignacio Quinzada prendió un cigarrillo, pero al decirle, en tono suplicante el señor Casorla: "No fume Ud., que después nos ven", lo echó al suelo. En seguida el General Quinzada le dijo: "Nuestro propósito es obtener de Ud. su renuncia del cargo de Presidente", a lo que replicó el señor Casorla: "Sí señor, precisamente, aquí la tengo escrita", y en efecto, como si la tenía, quizá como medida de previsión en vista de su distanciamiento con esos jefes liberales, se la entregó.

En ese lugar, en la Isla de Tacho, el señor Meneses consiguió un bote de pescadores que los llevó, por el Río Grande, hasta la Estación del mismo nombre, en la línea del Ferrocarril, y allí tomaron un carrito de mano y salieron rumbo a Colón, pero al llegar al puente de Barbacoas, sobre el río Chagres, fueron sorprendidos por una locomotora de servicio que venía en sentido contrario la que chocó con el carrito de manos haciéndolo pedazos, choque del que se salvaron los viajeros debido a que, rápidamente y oportunamente, se tiraron a tierra, y aunque en esta ocasión el señor Casorla nada habló, quizá, para sí, dijera: "Segunda contrariedad"!

Con motivo del choque la máquina, desde luego, detuvo su marcha bajando a tierra el señor Furth, de la firma comercial de Furth & Campbell que para esa época giraba en esta plaza, y los invitó a ocupar un puesto en la locomotora para traerlos a Panamá, pero el General Quinzada le agradeció sin aceptar la invitación; y un tanto curioso al ver al Presidente Casorla preguntó el señor Furth qué hacía él por allí; pero el General Quinzada le contestó que no sabía.

La máquina siguió a Panamá en donde el señor Furth, de la familia comercial de Furth & San Diego,

visto; y los revolucionarios, desde el lugar del accidente, continuaron la marcha a pie hasta llegar a Bella Vista donde tomaron otro carrito de mano que los condujo a Gatún a donde se había venido, con sus fuerzas, el General Rafael Aizpuru a quien entregaron el prisione-



General Ignacio Quinzada
(1850-1937)

ro como prueba evidente de que el encargo difícil y peligroso había sido cumplido y a quien el señor Casorla dijo: "Tengo que agradecerle que hubiera encargado de mi prisión a estos caballeros a quienes han observado conmigo conducta digna de elogio".

Así ocurrió la noche del 7 de junio de 1879 el secuestro del Presidente del Estado Soberano de Panamá, don José Ricardo Casorla. Y el recurso no fué nuevo, pues, ya antes, en 1876, se había intentado algo idéntico contra el doctor Aquileo Parra, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, cuando dos o tres individuos pertenecientes al Ejército conservador, que en esa época se formó con los habitantes de las Sabanas de Bogotá, cumpliendo órdenes superiores, se pusieron en acecho para apresarlos en ocasión propicia lo que no se llegó a realizar porque el doctor Parra fué advertido, a tiempo, de que suspendiera los paseos que hacía por las tardes hasta las afueras de Bogotá por el lado Norte o sea has-

Y no hace mucho tiempo se trató de hacer algo igual con el doctor Alfonso López, Presidente de Colombia, por miembros del

Ejército y de la Policía Nacional, pero sin éxito alguno.

El filósofo Hegel aseguraba que la historia se repite.

111
120538
Análisis

Gobierno de Don José Ricardo Casorla

Por ARCE Y SOSA



Don Gerardo Ortega
(1843-1925)

Los historiadores nacionales, don Enrique Juan Arce y don Juan Bautista Sosa, en su "Compendio de la Historia de Panamá" traen a la página 509, lo siguiente:

"Gobierno de don José Ricardo Casorla.— La Asamblea llamó (29 de Diciembre de 1878) al Primer Designado don José Ricardo Casorla para que ocupara hasta el final del período el puesto que dejaba vacante el General Correoso. Patriota y honorable por muchos conceptos el señor Casorla, la agitación latente en el país apenas le permitió iniciar algunas economías en los gastos públicos,

cuando sobornada parte de la oficialidad del batallón nacional "3º de línea" por uno de los bandos políticos antagónicos de la administración, ocurrieron los sucesos del 17 de Abril, que empezaron por el altercado entre el capitán Antonio Obaldía, comprometido en la conspiración, y el teniente Luis María Carvajal, hijo del Coronel Rafael Carvajal, jefe del cuerpo; la agresión del primero y su muerte causada por el segundo, seguida de la de otro oficial herido por el mismo Coronel Carvajal. La sublevación había estallado e impotentes ya para dominarla, los Carvajales cayeron acribillados por el fuego de sus mismas tropas. El Gobierno, preparado como estaba, acudió con las milicias del Estado y voluntarios del pueblo y logró dominar a los sublevados después de un combate que duró hasta la mañana siguiente, no sin acarrear la pérdida de unas 30 vidas.

Apenas se había consolidado el reposo público cuando en la noche del 7 de Junio siguiente se pronunció en Colón el General Rafael Aizpuru y se adueñó de esta ciudad, mientras en la capital secuestraba al Presidente Casorla el señor Benjamín Ruíz para conducirlo al campamento revolucionario.

Al hacerse público el desafuero cometido contra el Presidente Casorla, asumió el poder el 2º Designado don Gerardo Ortega, quien abrió campaña contra los revolucionarios, despachando con este fin al Coronel Domingo J. González con el batallón "Colombia número 3". Las escaramuzas de León Hill (11 y 12 de Junio) que dieron por resultado la retirada de Aizpuru y la pérdida de algunas vidas, pusieron término a la lucha mediante el convenio de Gatún (15 de Junio) por el cual se ponía en libertad a Casorla y reconocía el Gobierno el gasto causado por la revolución.

Quién Era Don José Ricardo Casorla

Por LUIS FELIPE GONZALEZ

El profesor costarricense Luis Felipe González publicó en el año de 1921 su "Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica" en cuya página 111 aparece la interesante biografía de este ilustre panameño, que tuvo en sus manos los destinos nacionales en el pasado siglo.

"El 9 de octubre de 1856 el panameño don José Ricardo Casorla hizo su primer viaje a Costa Rica en una excursión efectuada a Térraba en busca de entierros de indios. Estuvo cinco días perdido en la montaña. De Térraba fué expulsado por el Cura del lugar y al cabo de siete días y medio de caminar a pié llegó a Cartago. En 1860 volvió a Costa Rica y desempeñó en Puntarenas el cargo de Agente de las Compañías de Vapores del Pacífico. Sirvió el puesto de Inspector de Escuelas de Alajuela en 1867 y fundó en esta misma ciudad, en unión de don León Fernández, un colegio primario-secundario. De su actuación como Inspector de escuelas queda un brillante informe del 11 de febrero de 1867, publicado en la Memoria de Gobernación de aquel año y en el cual el señor Casorla hace importantes reflexiones acerca del estado de la educación de Alajuela, relacionado con la escasez de preceptores idóneos, textos y útiles escolares, falta de actividad de las autoridades locales en favor de la enseñanza, poco interés de los padres de familia, escasez de fondos para sufragar los gastos escolares y la mala organización en cuanto a sistemas y métodos educacionales. El señor Casorla dirigió también en Alajuela "El Porvenir", en abril de 1868, en el cual escribió importantes artículos sobre educación de la mujer considerada como el primer agente para la educación primaria. El señor Casorla fué perseguido por el Gobierno de Guardia, viéndose obligado a regresar a su patria en 1876. En Panamá publicó en 1878 una obra sobre el cultivo del café. En diciembre de ese mismo año, siendo Primer Designado, fué llamado por la Asamblea Legislativa del Gobierno Soberano de Panamá a ocupar hasta el final del período, el puesto de Presidente,



Don José Ricardo Casorla
(1836-1880)

que dejaba vacante el General Correo. Nunca admitió remuneración alguna y durante su administración se emitieron leyes muy importantes sobre el divorcio, contribución pecuniaria y comercial, quemas, caza y pesca, etc., etc.

Alterada mortalmente su salud después de los atentados de que fué víctima, presentó su renuncia a la Corte el 17 de junio del mismo año, retirándose a Las Tablas, donde murió en 1880. La ciudad de Alajuela es deudora del señor Casorla por la influencia cultural que ejerció en esa localidad donde no solo se preocupó en desplegar su actividad docente sino que de su propio peculio ayudó a su educación a jóvenes alajuelenses. El señor Casorla había nacido en Panamá el 8 de diciembre de 1836".

UN ALBAÑIL CON SUERTE

Manizales, (Colombia). El ciudadano Roberto Vargas Mesa, de profesión albañil, hombre muy pobre y de numerosa familia, ha sido en esta semana objeto de un singularísimo favor de la fortuna, que viene siendo motivo de todos los comentarios. En su calidad de albañil Vargas Mesa fue llamado hace varios meses a efectuar algunas reparaciones en el edificio del Instituto Universitario, trabajo que llevó a cabo, ausentándose luego. Durante el tiempo en que estuvo ocupado el instituto, y contrariando sus costumbres al respecto, compró dos fracciones de billete de la lotería de Manizales, por lo que él tomó por una "corazonada". A pesar de esta circunstancia, Vargas perdió sus fracciones, que luego resulta-

ron pertenecer al billete favorecido con el gordo de diez mil pesos, cosa que el albañil supo porque recordaba bien el número favorecido —2861—. Ocurrió no obstante la desgracia de que las facciones se perdieron sin que el pobre obrero pudiese dar con ellas en su casa ni en parte alguna. Tres meses después de ocurrido aquello, Vargas Mesa fue coincidencialmente llamado a efectuar una nueva reparación en el Instituto Universitario y precisamente en el mismo lugar del edificio donde había hecho la primera. Y sucedió que allí, al remover algunas tablas, Vargas encontró sus dos décimos de lotería, aunque un poco deteriorados por la humedad y las ratas. El feliz obrero cobró hoy sus dos mil pesos.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE de ENERO a SEPTIEMBRE de 1946

| Fecha | Sorteo | Primero | Segundo | Tercero |
|-------------|--------|---------|---------|---------|
| ENERO 6 | 1398 | 6653 | 7438 | 0712 |
| " 13 | 1399 | 2150 | 6604 | 1705 |
| " 20 | 1400 | 7847 | 4244 | 1622 |
| " 27 | 1401 | 7030 | 4671 | 7132 |
| FEBRERO 3 | 1402 | 0649 | 3611 | 8778 |
| " 10 | 1403 | 8349 | 4564 | 3092 |
| " 17 | 1404 | 4312 | 7498 | 8201 |
| " 24 | 1405 | 0427 | 8544 | 6269 |
| MARZO 3 | 1406 | 4038 | 0509 | 7172 |
| " 10 | 1407 | 3460 | 7576 | 3525 |
| " 17 | 1408 | 2799 | 0260 | 8849 |
| " 24 | 1409 | 2807 | 5690 | 9019 |
| " 31 (Ext.) | 1410 | 5099 | 3576 | 3611 |
| ABRIL 7 | 1411 | 6633 | 7285 | 4277 |
| " 14 | 1412 | 7580 | 8037 | 3022 |
| " 21 | 1413 | 3594 | 3814 | 2205 |
| " 28 | 1414 | 8733 | 7297 | 0832 |
| MAYO 5 | 1415 | 7733 | 6821 | 5879 |
| " 12 | 1516 | 9464 | 0499 | 6862 |
| " 19 | 1417 | 0685 | 4235 | 1651 |
| " 26 | 1418 | 2383 | 0141 | 9526 |
| JUNIO 2 | 1419 | 0498 | 7668 | 7347 |
| " 9 | 1420 | 8901 | 1743 | 9222 |
| " 16 | 1421 | 2764 | 0503 | 7714 |
| " 23 | 1422 | 6270 | 8066 | 6439 |
| " 30 | 1423 | 9227 | 3927 | 7835 |
| JULIO 7 | 1424 | 1210 | 2962 | 6436 |
| " 14 (Ext.) | 1425 | 6297 | 7753 | 9686 |
| " 21 | 1426 | 4751 | 8260 | 4064 |
| " 28 | 1427 | 4028 | 2728 | 2604 |
| AGOSTO 4 | 1428 | 8248 | 6318 | 6542 |
| " 11 | 1429 | 6400 | 5166 | 5119 |
| " 18 | 1430 | 8595 | 4034 | 2255 |
| " 25 | 1431 | 2123 | 9505 | 3567 |
| SEPT. 19 | 1432 | 7957 | 4800 | 9302 |
| " 8 | 1433 | 4572 | 8155 | 6409 |
| " 15 | 1434 | 1727 | 1430 | 7448 |
| " 22 | 1435 | 5861 | 3002 | 8195 |
| " 29 | 1436 | 7229 | 6236 | 1418 |

LA FRUTA
FRESCA ES LA MAS
RICA FUENTE DE
VITAMINAS
PROTEGEN MEJOR
SU VIDA

EL SECRETO de
LA VIDA
SALUDABLE!
ALIMENTESE CON
FRUTAS FRESCAS
DOS VECES AL DIA

JUNTA NACIONAL
de NUTRICION

BANCO
AGROPECUARIO

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

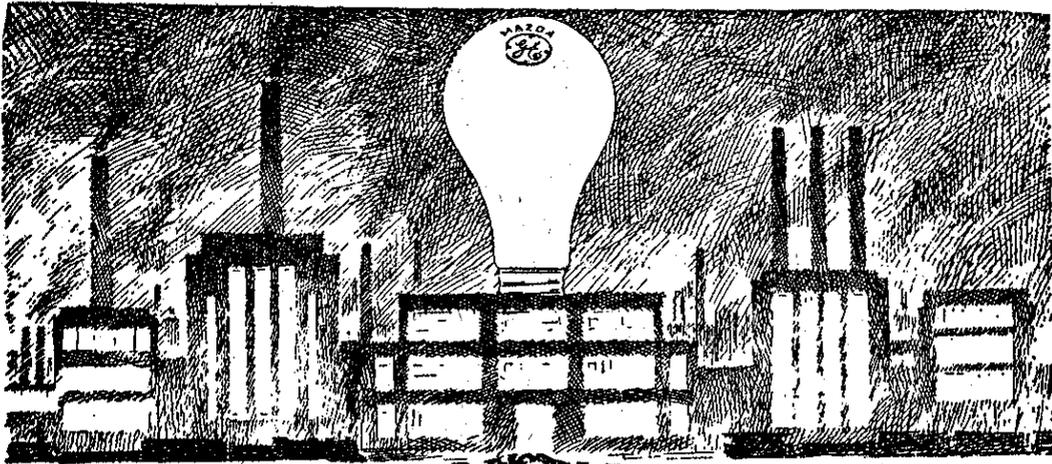
DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales
en Colón y agencias en

- | | |
|------------------|------------|
| BOCAS DEL TORO | DAVID |
| AGUADULCE | LAS TABLAS |
| ALMIRANTE | OCU |
| CHITRE | PENONOME |
| CONCEPCION | SANTIAGO |
| PUERTO ARMUELLES | |

Dirección Telegráfica: "BANCONAL"

EDUARDO DE ALBA, Gerente.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

A LOS BILLETOS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO

de dos series de 28 fracciones
cada una denominadas Series "A" y "B"

PRIMER PREMIO

| | | |
|--|-----|-----------|
| 1 Premio Mayor de..... | B/. | 56,000.00 |
| 1 Segundo Premio de..... | | 16,800.00 |
| 1 Tercer Premio de..... | | 8,400.00 |
| 18 Aproximaciones de B/. 560.00 cada una.... | | 10,080.00 |
| 9 Premios de 2,800.00 cada uno.... | | 25,200.00 |
| 90 Premios de 168.00 cada uno.... | | 15,120.00 |
| 900 Premios de 56.00 cada uno.... | | 50,400.00 |

SEGUNDO PREMIO

| | | |
|--|--|----------|
| 18 Aproximaciones de B/. 140.00 cada una.... | | 2,520.00 |
| 9 Premios de 280.00 cada uno.... | | 2,520.00 |

TERCER PREMIO

| | | |
|--|---------------|------------------|
| 18 Aproximaciones de B/. 112.00 cada una.... | | 2,016.00 |
| 9 Premios de 168.00 cada uno.... | | 1,512.00 |
| <hr/> 1.074 Billetes | Total.....B/. | <hr/> 190,568.00 |

Precio del Billete Entero, B. 28.00

Precio de la Fracción de Billete 0.50

Tres Estadistas Panameños del Siglo XX

Dr. BELISARIO PORRAS

Nació en Las Tablas (Prov. de Los Santos) el 28 de Noviembre de 1856. Murió en la ciudad de Panamá el 28 de Agosto de 1942.

"El doctor Porras es uno de esos hombres singulares que de tiempo en tiempo aparecen en el seno de los pueblos, dijérase que para ser el centro obligado de la atención pública de sus contemporáneos, ya por las simpatías que despiertan ante las persecuciones de que por lo común son víctimas, ya por los odios o reacciones que inspiran cuando, a su vez, actúan de triunfadores. En efecto, sobre él ha pasado el oleaje terrible de venenosas cóleras, y, ahogado literalmente en un mar de desgracias, ha salido de ellas convertido en un ídolo amado hasta de los mismos que le precipitaron y en su dolor se complacieron. Un hombre así, que debe de conservar fresco el recuerdo de tantas vicisitudes, que posee un talento claro, que ha leído y viajado mucho, que conoce a los hombres y es suspicaz, nervioso, apasionado y de temperamento dominador, tiene que haber realizado muchas y muy singulares acciones..." "Cualquiera que sea el juicio que la posteridad emita acerca de la obra política y social del Dr. Belisario Porras, habrá de decir de él que fue, como efectivamente lo es, un espíritu progresista y enérgico con energía indomable; que sus hechos de gobernante lo acreditaron, como en realidad lo acreditan, de poseer clara comprensión de los problemas vitales de que pende la suerte del país; que poseyó, como es evidente que las posee, grandes ambiciones —legítimas— de dejar su nombre vinculado a útiles reformas materiales y administrativas, necesarias para el progreso económico de la nación; dirá, en fin, la historia lo en que ahora parecen estar ya de acuerdo sus contemporáneos, a saber, que fue uno de los más distinguidos istmeños de los últimos cincuenta años."

Dr. JOSE D. MOSCOTE.

(Tomado del libro "Trozos de Vida" del Dr. Belisario Porras.—Prólogo del Dr. Moscote).

Dr. EUSEBIO ANTONIO MORALES

Nació en Sinclejo (Colombia) el 5 de Marzo de 1865. Murió en la ciudad de Panamá el 8 de Febrero de 1929.

"La República de Panamá le debe al Doctor Eusebio A. Morales, su esfuerzo generoso, espontáneo y consciente para obtener su autonomía como Nación, y el Partido al que se afilió desde su juventud es deudor de él por todos los esfuerzos, por todos los sacrificios que nunca le escatimó. La juventud intelectual istmeña tendrá que reconocer en todo tiempo que el Dr. Morales fue uno de sus más inteligentes y entusiastas conductores. Era grande por su talento, y quizá parecía un orgulloso porque era un convencido de su propio valor, que nadie le podrá desconocer jamás.

En épocas aciagas para los principios liberales, él supo abandonarlo todo: la tranquilidad del hogar, las comodidades del momento, para ir a los campos de batalla a someter al juicio de Dios, como en las antiguas justas caballerescas, la decisión del triunfo de sus ideas y de su amor por la causa de los humildes, de los tristes y de los injustamente perseguidos. Fué siempre un doctrinario; y al mismo tiempo conservó su espíritu abierto a todos los progresos de la civilización, a todas las nuevas orientaciones, a todas las ideas libertarias; a todo lo que significaba un paso adelante en el camino de la redención del pueblo. Fué tal vez un incomprendido, porque estuvo en todo momento sobre el nivel común."

Dr. CARLOS L. LOPEZ.

(Tomado de "La Estrella de Panamá" del 10 de Febrero de 1929).

GRAL. SANTIAGO DE LA GUARDIA

Nació en Santiago de Veraguas el 11 de Marzo de 1858. Murió en la ciudad de Panamá el 25 de Octubre de 1925.

"Fué don Santiago político de fuerte apego a su bandera. Por herencia, por tradición, por educación, se proclamaba conservador de turca y tornillo. Pero a la verdad, él en política se preocupó más por las realizaciones que por las ideologías. Su mentalidad era eminentemente práctica. Discutía un problema económico, fiscal o internacional con interés mayor que un tema filosófico o especulativo. "Mis enemigos peores, —solía decir— son los borrachos y los ladrones, sea que lleven la divisa roja sea que lleven la azul". Ineptitud, holgazanería, desvergüenza eran para él mercancía que ninguna bandera podía legitimar; y no le importaba la filiación contraria de quienes le inspiraran aprecio o respeto. Tal vez fueron sus mayores afectos los que profesó a amigos de ideología liberal. De allí la fascinación que ejerció sobre hombres de todos los partidos que sólo veían en él un valor auténtico, un ciudadano insigne, un varón que por sus servicios al país y por sus capacidades sobresalientes estaba por encima de las denominaciones partidaristas y pertenecía con título limpio al valhalla de las glorias patrias.

Si Santiago de la Guardia tuvo defectos y cometió errores, no fueron ellos de los que acusan pequeñez ni protervia. En las luchas de la política el exceso o la insuficiencia de la acción constituye acierto para los unos, yerro para los otros. El funcionario probo es siempre un tirano para los pillos. La firmeza de carácter es despotismo para quienes no logran arrollarla. A don Santiago le llamaron sus adversarios EL COCO, apodo con que se le pintaba como el hombre que pretendía intimidar a la comunidad con gestos de sargentón. Lo cierto es que eso de arrastrar el sable era cosa incompatible con la sencillez de aquel general eminentemente civil."

Dr. RICARDO J. ALFARO.

(Tomado de la revista "Lotería" No. 36 de Mayo de 1944).